

Documento	Acuerdo de sesión	P12.000.42_ACU
Expediente	11/2022/P12100 - P12.100 - Sesión Pleno Municipal	
Asunto	Sesión ordinaria Pleno Julio 29 de julio de 2022	

FIRMAS	Autoridad / Cargo, identificación firmante y fecha firma
	Documento firmado electrónicamente con código de identificación único 14157605041313367165 Autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion

SECRETARIA GENERAL
GRUPOS MUNICIPALES
GABINETE DE ALCALDÍA
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Minuta de Traslados
Concejalía de Seguridad

La Excm. Corporación municipal en pleno, en la sesión indicada, adoptó el siguiente acuerdo:

“ACUERDO NÚM. 149.- MOCIÓN QUE PRESENTA AL PLENO EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA PARA RECLAMAR UN SERVICIO PÚBLICO Y PERMANENTE DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

Se presenta al Pleno la siguiente moción:

“Moción para reclamar un servicio público y permanente de prevención y extinción de incendios forestales

Exposición de motivos:

Un año más nos enfrentamos a una situación trágica debida a los incendios forestales. Año a año crece la proporción de GIF (Grandes Incendios Forestales, aquellos que afectan a más de 500 hectáreas), incendios extremadamente peligrosos que suponen un riesgo muy elevado tanto para los ecosistemas como para la población, y cuya extinción es muy complicada.

Durante 2022 se han producido o siguen activos más de 13 Grandes Incendios Forestales en España, entre ellos los producidos en Castilla y León, como los incendios de Hermisende

Código de identificación único 14157605041313367165	Página 1 de 4
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	



y Losacio en Zamora, Candelario (Salamanca) o el que ha devastado la Sierra de la Culebra en plena ola de calor anunciada con antelación. Ante la mencionada ola de calor, la Junta de Castilla y León no declaró época de peligro alto hasta el 27 de junio, y se negó a poner al Operativo de Extinción de Incendios al 100%.

El fuego ha afectado también a nuestra provincia, especialmente el incendio originado en Navafría, que ha calcinado casi 900 hectáreas (420 arboladas).

El problema de los incendios forestales es cada vez mayor. Europa, y en particular la región mediterránea se está recalentando más rápido que cualquier otro continente. El IPCC (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático) advierte que los ecosistemas mediterráneos (la mayor parte de Castilla y León se encuentra en la Región Biogeográfica Mediterránea) están entre los más vulnerables del planeta.

En 2022 hemos tenido el segundo mes de junio más caliente registrado, con una temperatura 1,6 ° C por encima de la media, según el sistema de observación por satélite europeo Copernicus. El aumento esperado de temperatura durante este siglo hará que, con toda seguridad, los episodios climáticos extremos en la región vayan a peor. Esto provocará que haya sequías más acusadas y olas de calor más largas e intensas, que llevan a la vegetación a un estado de estrés hídrico.

Pero no solo los efectos del cambio climático favorecen la aparición de incendios. El abandono de los usos tradicionales de los bosques, pastos y cultivos a raíz del fuerte proceso de despoblación experimentado en nuestra tierra ha provocado la pérdida del paisaje en mosaico y el aumento de la superficie cubierta con matorrales y bosques jóvenes. Esto ha causado un aumento de la cantidad de biomasa disponible, así como de inflamabilidad, lo que genera incendios más intensos y peligrosos

Todo ello viene unido al desarrollo de amplias masas forestales dominadas por una única especie a consecuencia de las reforestaciones realizadas durante las últimas décadas del S. XX. Estas carecen de una adecuada gestión forestal para su adaptación al cambio climático y la prevención de riesgos, lo cual hace que muchos de nuestros montes sean auténticas bombas de relojería para los incendios.

El aumento de la interfaz urbano-forestal y de los usos recreativos del monte ha incrementado el riesgo de incendios, y de que estos lleguen a las zonas habitadas. Asimismo, el cese del pastoreo, la extracción de leñas o el cultivo de pequeñas huertas han borrado el paisaje en mosaico que protegía los pueblos en caso de incendio.

A todo esto hay que sumar la no existencia de verdaderos operativos de prevención. En España, y en Castilla y León en particular, la extinción de incendios se realiza de forma efectiva, pero falla la prevención. Tenemos excelentes profesionales, pero maltratados por la administración de la Junta de Castilla y León en sus condiciones laborales.

Según datos de CCOO, la media de interinidad del personal propio de la Junta ronda el 50%, un 76% entre los fijos discontinuos y un 30% de vacantes en el colectivo de agentes medioambientales. Aún más precarias son las condiciones de las cuadrillas de tierra, con

Código de identificación único 14157605041313367165	Página 2 de 4
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	



sueldos muy bajos y explotación laboral (con trabajos de sólo 3 meses es muy difícil arraigar a la gente en las zonas rurales).

Es necesario que se dedique mucho más presupuesto a las labores de prevención, que son menos mediáticas, pero fijan población y empleo en el sector forestal. Para ello resulta imprescindible plantear el desarrollo de un operativo de gestión y titularidad pública centrado en la prevención de incendios forestales, bien dimensionado y que trabaje todo el año, y donde el 100% de su personal tenga unas condiciones laborales justas. También es necesario que la Junta de Castilla y León facilite la aprobación del Estatuto Básico del Bombero/a Forestal que se está tramitando actualmente en el Congreso de Los Diputados

Es imprescindible corregir el abandono rural, recordar el importante papel de la ganadería extensiva en la dinamización del medio rural y la prevención de incendios, favorecer el desarrollo de bosques mixtos y actuaciones de gestión forestal sostenible, así como recuperar los paisajes en mosaico, que actúan como cortafuegos productivos frente a los incendios forestales.

Urge también la actualización inmediata del INFOCAL (Plan de Protección Civil ante Emergencias por Incendios Forestales en Castilla y León), que lleva sin actualizarse desde 1999 y está completamente obsoleto.

En resumen, son necesarias medidas encaminadas a una adecuada ordenación del uso del territorio, a recuperar los sistemas agrosilvopastorales que fijan población y previenen incendios, a concienciar sobre la necesidad de la prevención, en un contexto de cambio climático que nos anticipa un escenario de grandes incendios e incendios de sexta generación, tan potentes que resultan muy difíciles de apagar.

Por todo lo expuesto, el grupo municipal de Izquierda Unida solicita al Pleno del Ayuntamiento de Segovia que exija a la Junta de Castilla y León el cumplimiento de los siguientes

ACUERDOS

1- La implementación de un servicio de prevención y extinción de incendios de titularidad y gestión totalmente pública y operativo todo el año, bien dimensionado, centrado en la prevención, pero que pueda dar respuesta rápida a las situaciones de emergencia que se puedan producir.

2- El reconocimiento de la categoría de Bombero/a Forestal y el respeto de condiciones dignas para los trabajadores y trabajadoras de todo el operativo.

3- La actualización inmediata del INFOCAL (Plan de Protección Civil ante Emergencias por Incendios Forestales en Castilla y León).

4- La realización de planes de prevención activa que contemplen:

- El diseño de los planes de restauración y recuperación de la superficie agraria y forestal afectada por incendios.



- La ordenación forestal destinada a hacer masas más abiertas y diversas con menos carga de combustible (biomasa) y más heterogéneas, y disminuir la carga de biomasa y la continuidad incontrolada de las masas forestales.
- Promover y hacer cumplir la legislación en materia de montes y ordenación territorial para evitar el mal estado de los cortafuegos o vías de acceso y evitar la urbanización descontrolada de las zonas boscosas.
- Programas de sensibilización y planes para evitar el uso del fuego en actividades agrícolas, ganaderas y recreativas, hablando con todas las partes afectadas.
- Políticas de apoyo y apuesta por la recuperación del medio rural.”

Intervenciones.- Con el permiso de la Presidencia, tomó la palabra el Portavoz don Ángel Galindo Hebrero en representación del grupo proponente para exponer y defender la moción presentada.

Debate: Promoviéndose debate tomaron la palabra don Guillermo San Juan Benito Portavoz del grupo municipal Podemos-Equo; David García-Foj Fernández, en representación del grupo municipal Ciudadanos (Cs); don Gabriel Cobos Hernán en representación del grupo municipal del Partido Popular (PP), doña Raquel de Frutos García en representación del grupo municipal Socialista (PSOE) y don Ángel Galindo Hebrero, consumiendo los intervinientes un segundo turno. Cierra el debate el Sr. Galindo Hebrero.

Votación.- Finalizado el debate, la Presidencia sometió a votación la propuesta en los términos contenidos en la moción resultando 25 votos emitidos de los cuales, 16 son votos a favor de los concejales de los grupos -, PSOE (10), Cs (3), IU (2) y PODEMOS-Equo (1) y el resto, 9 abstenciones de los concejales del grupo PP (9).

ACUERDO.- **Con el voto a favor de la mayoría de los asistentes presentes, 16 de los 25 miembros que de hecho y de derecho integran este Pleno, la Excm. Corporación municipal acordó APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA.**

Acordado, así lo CERTIFICO como Secretaria General acctal y secretaria de la sesión, para que así conste en el expediente de referencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra h) del Real Decreto 128/2018, (RJFHCN) y en el artículo 177 apartado 3 del Real Decreto 2568/1986 (ROF), y a reserva de los términos definitivos que resulten tras la aprobación del acta en una próxima sesión (artículo 206 del ROF).

Cúmplase, Art. 21.1 r) de la ley 7/1985, RBRL. LA ALCALDESA.